Plan Digital de Centro

CURSO 2022-2023

Colegio Diocesano
Albacete

CC BY NC SA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

2.2. Valoración de la competencia digital 23

3. OBJETIVOS 24

4. PLAN DE ACTUACIÓN 26

5. EVALUACIÓN 47

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Colegio Diocesano. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (*DigCompOrg*):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente
        - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
        - Familias.

- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red,

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Ed. Primaria

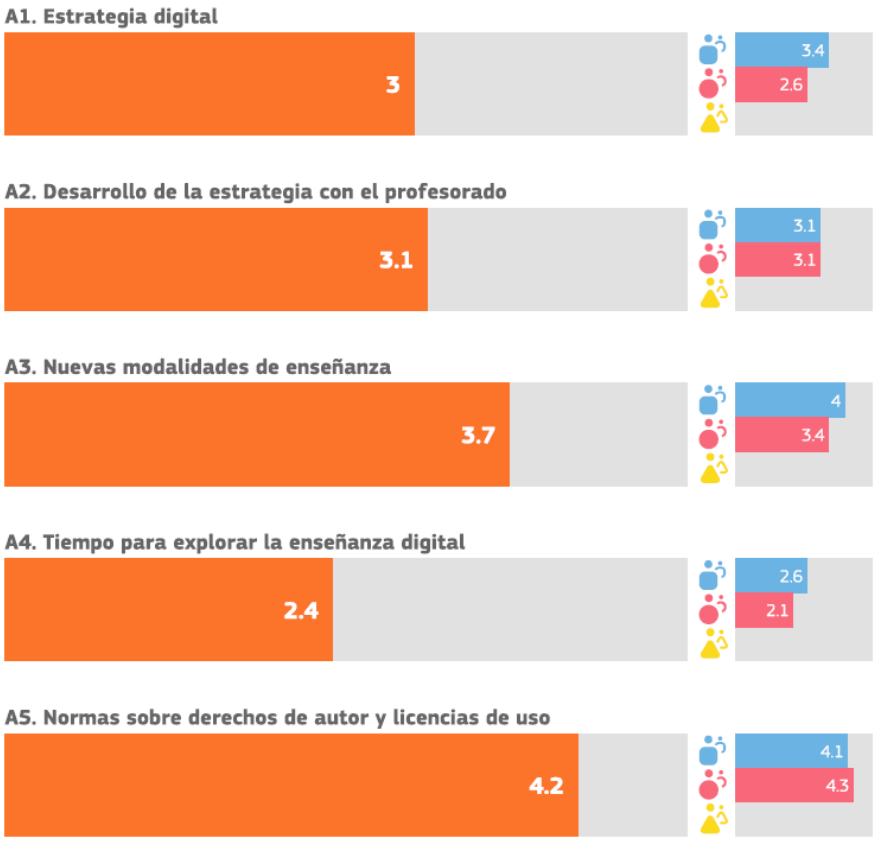

Ed. Secundaria

El Centro ha emprendido desde hace varios cursos un esfuerzo por la transformación digital de los procesos de enseñanza y gestión. Destaca de manera significativa la falta de tiempo tanto para la formación como implementación de estos procesos.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

ED. Primaria

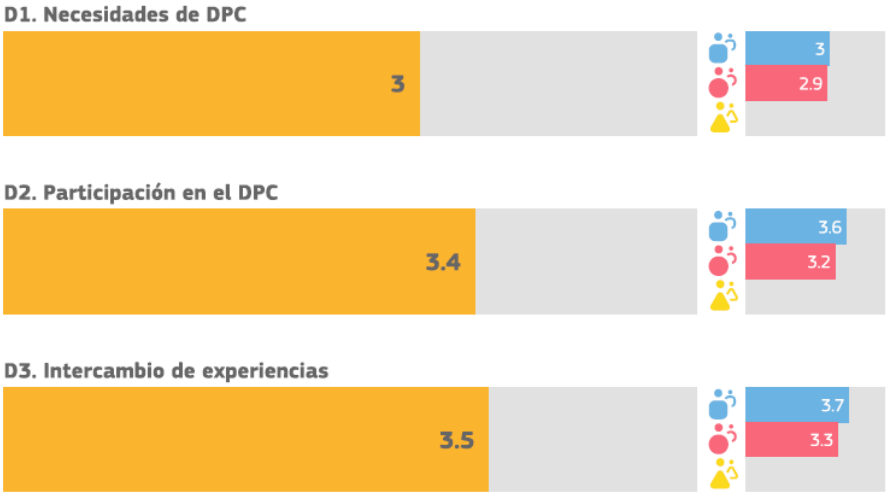

Ed. Secundaria

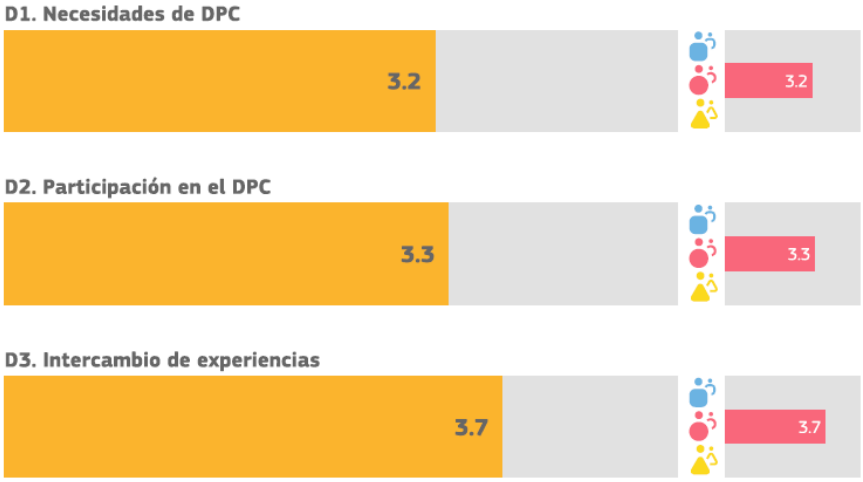

Las valoraciones de esta sección son bastante homogéneas y muy próximas al 3,5, de lo que se deduce que puede ser un objetivo a alcanzar en un breve espacio de tiempo, pues estamos bien situados.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Ed. Infantil y Primaria

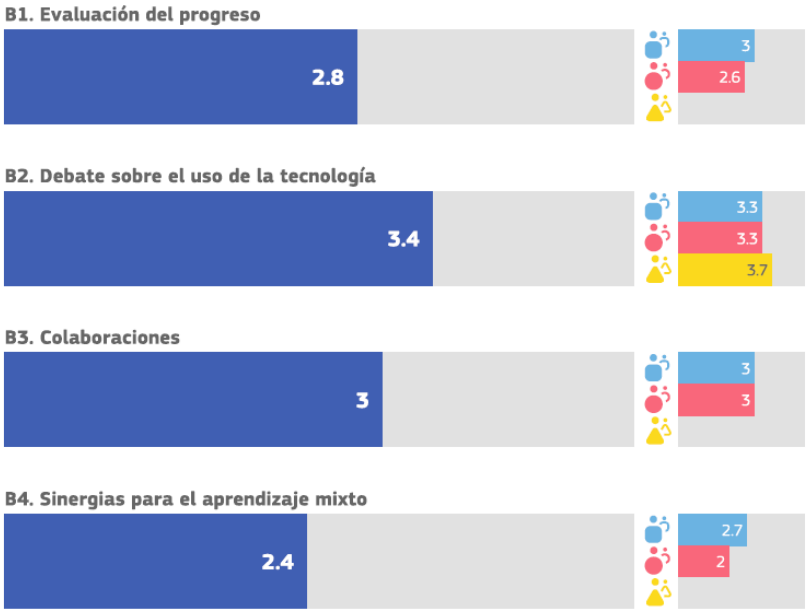

Ed. Secundaria

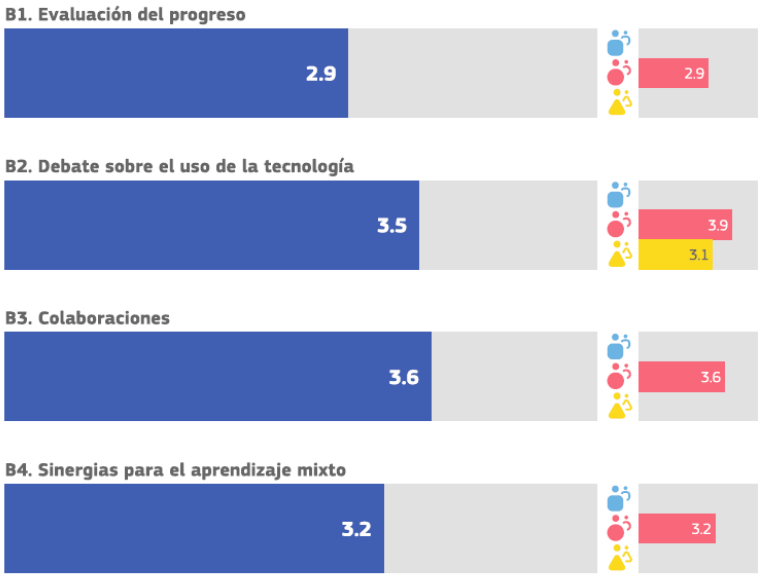

F.P.B.

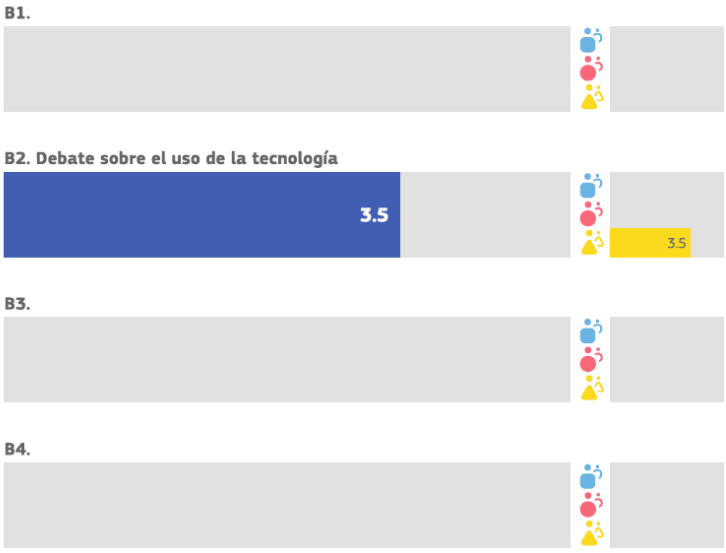

En esta área se aprecia un trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales y se valora positivamente un uso de estas tecnologías en colaboración con el entorno del centro.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Ed. Infantil y Primaria

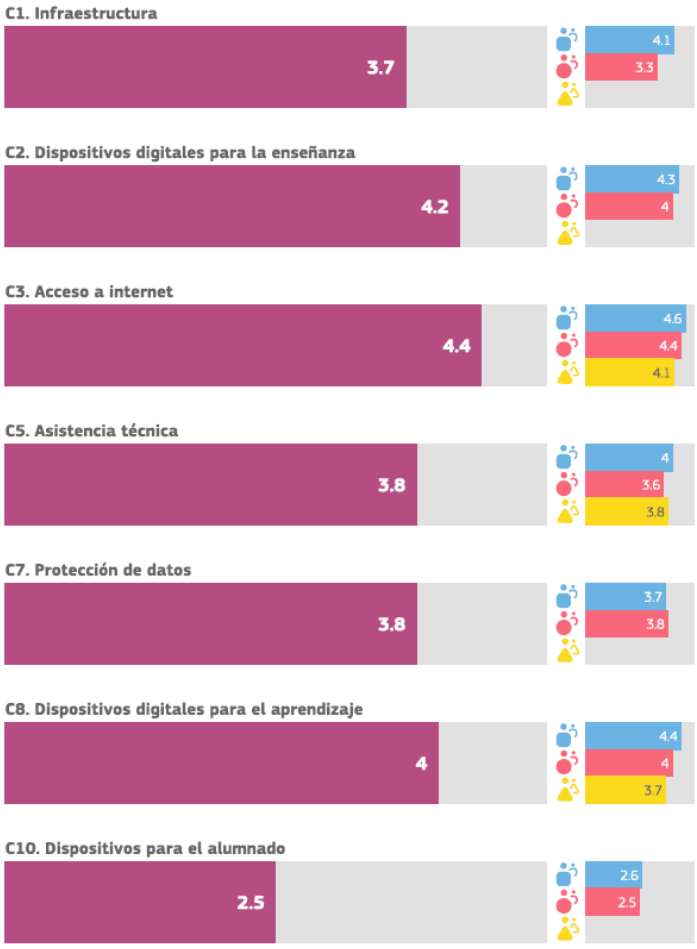

C11. Brecha digital: medidas para identificar retos

C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos

C13. Traer el propio dispositivo

C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea

Secundaria

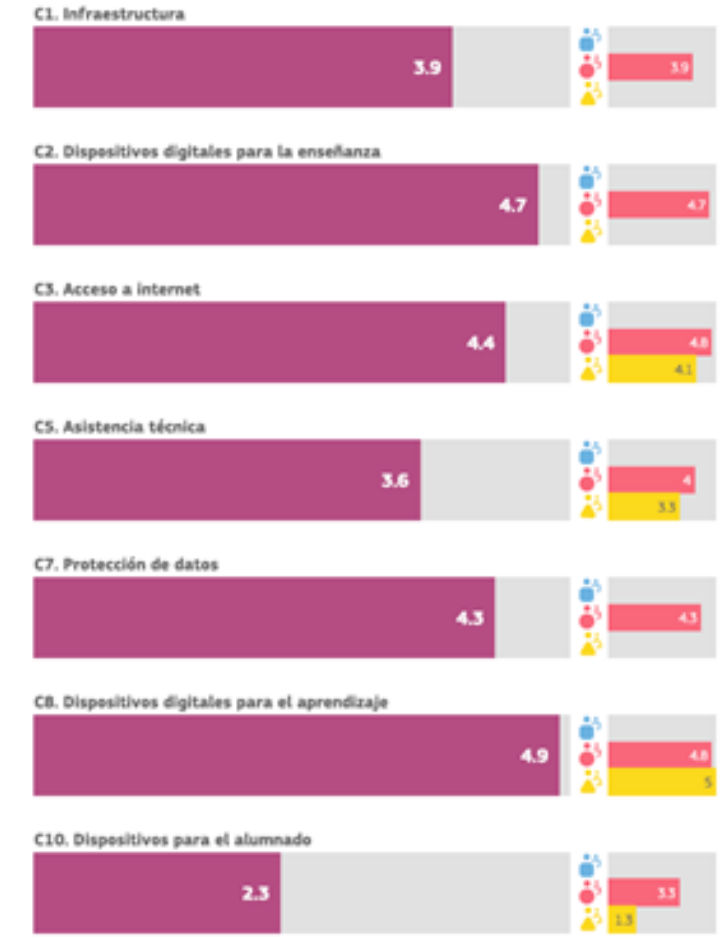
C1. Infraestructura
3.9
3.9
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza
4.7
4.7
C3. Acceso a internet
4.4
4.8
4.1
C5. Asistencia técnica
3.6
4
3.5
C7. Protección de datos
4.3
4.3
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje
4.9
4.8
5
C10. Dispositivos para el alumnado
2.3
3.3
1.3

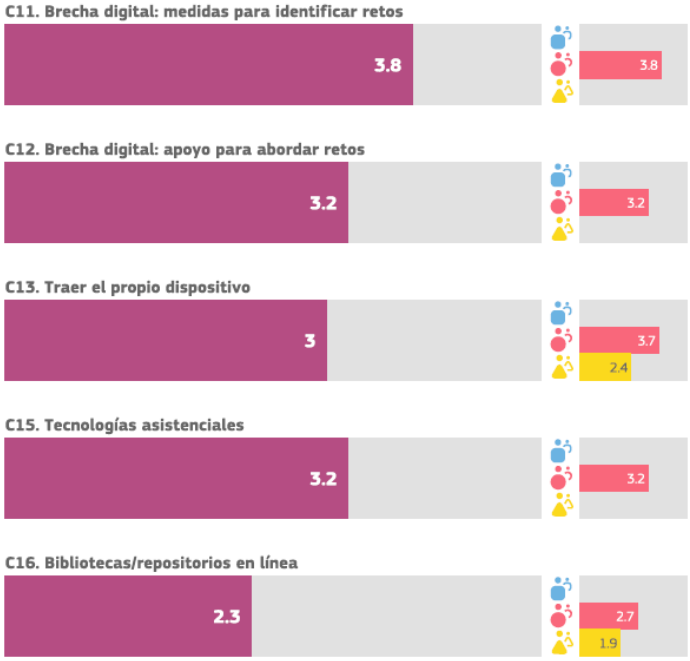
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
3.8
3.8
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
3.2
3.2
C13. Traer el propio dispositivo
3
3.7
2.4
C15. Tecnologías asistenciales
3.2
3.2
C16. Bibliotecas/repositorios en línea
2.3
2.7
1.9

F.P.B.

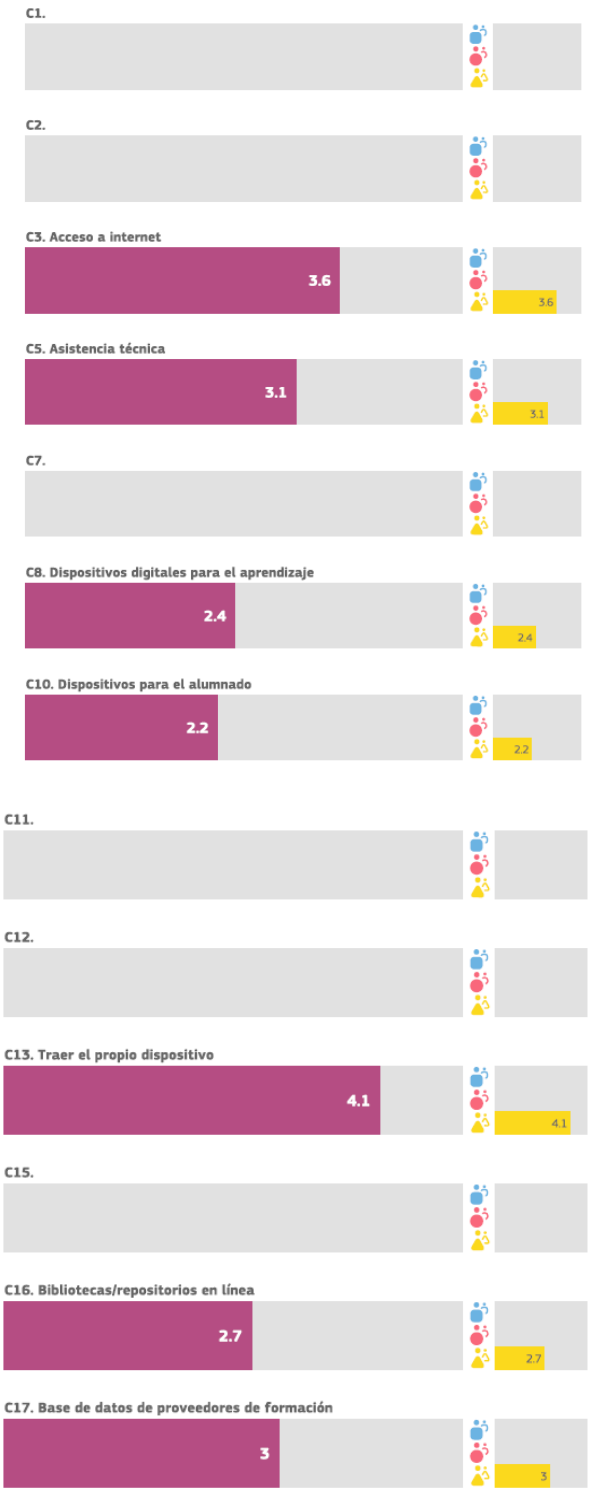

Destaca en esta área el esfuerzo que el los últimos cursos se llevado a cabo por la Dirección del Centro, impulsando el uso de los dispositivos portátiles en el centro y facilitando el uso de espacios físicos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. Sería necesario crear un repositorio de recursos digitales de centro.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Ed. Infantil y Primaria

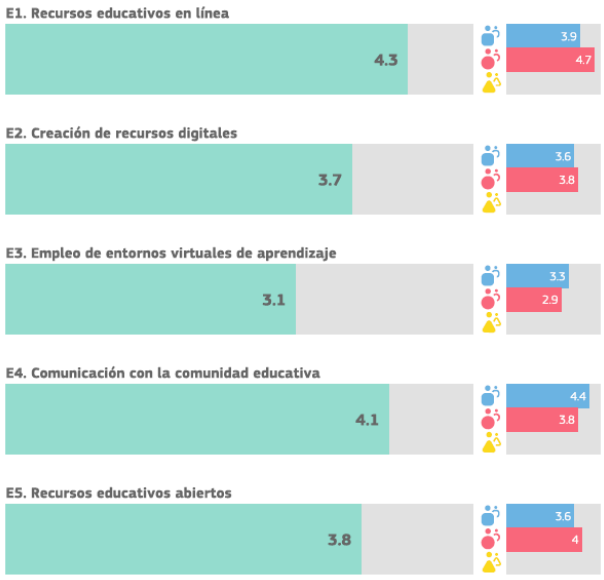

Secundaria

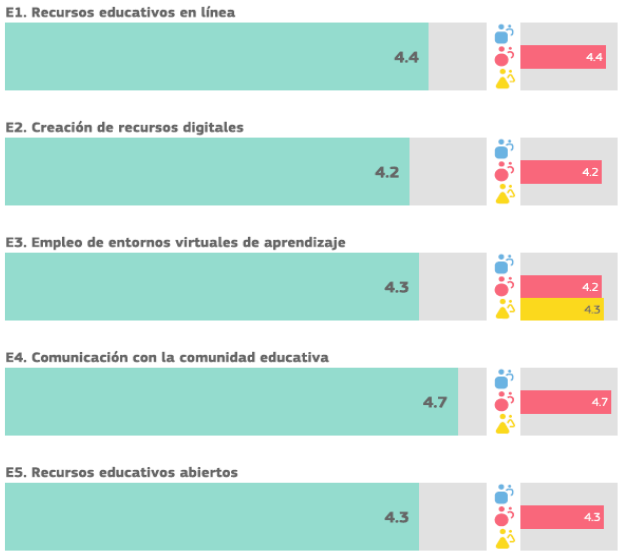

F.P.B.

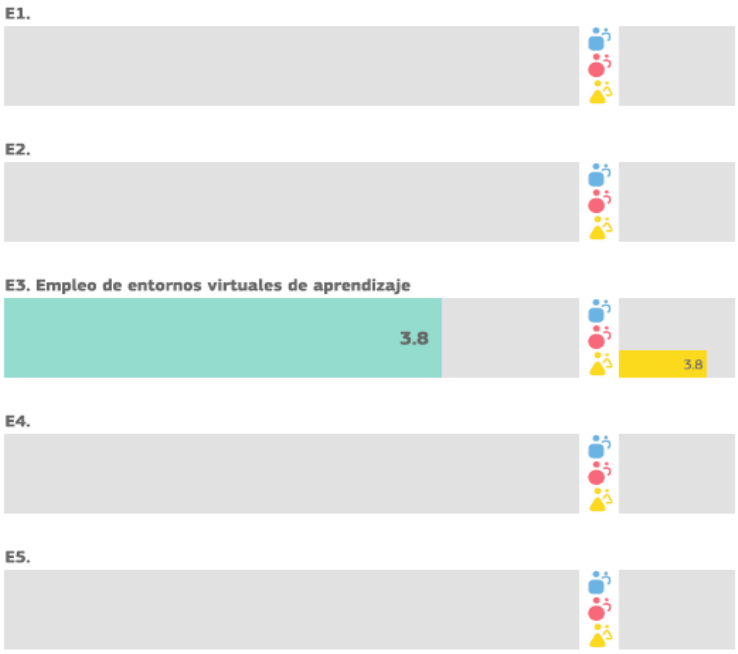

Se aprecia la valoración tan positiva que se ha hecho de esta área, fruto del trabajo de búsqueda de recursos digitales por parte de los profesores. Creando sus propios recursos educativos en línea. Le gestión del centro también se hace en línea y por medios digitales. Siendo habitual para los alumnos esta forma de trabajar.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Ed. Infantil y Primaria

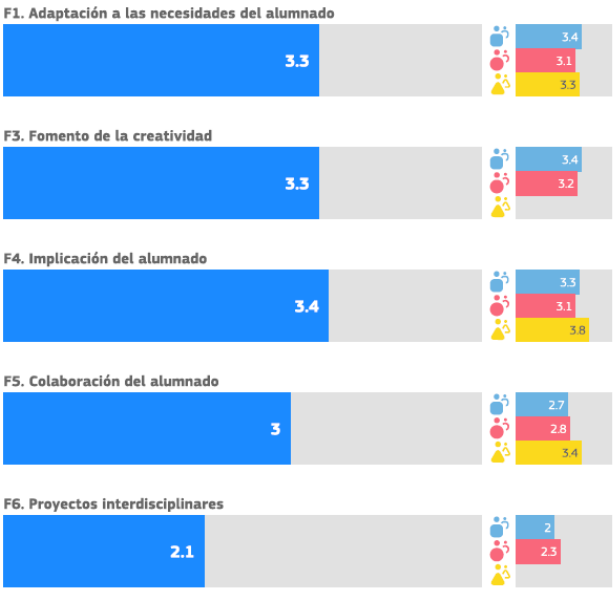

Secundaria

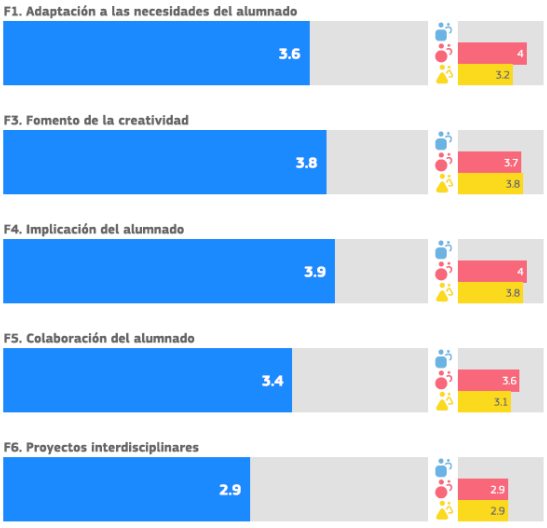

F.P.B.

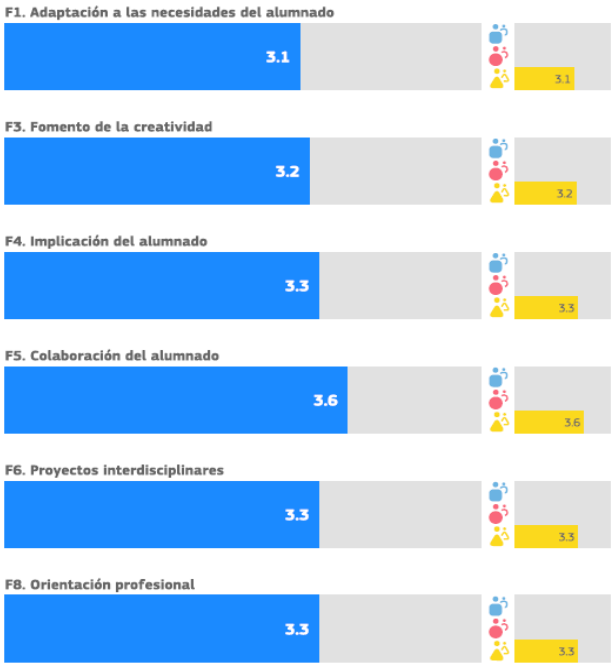

En el centro, y de hecho así se aprecia en las valoraciones, se ha producido una adaptación progresiva de las tecnologías digitales a la enseñanza. Este proceso de enseñanza aprendizaje, con el uso de las nuevas tecnologías se constata que fomenta la creatividad del alumnado, es altamente motivador y contribuye a la inclusión, al permitir actividades adaptadas.

Ed. Infantil y Primaria

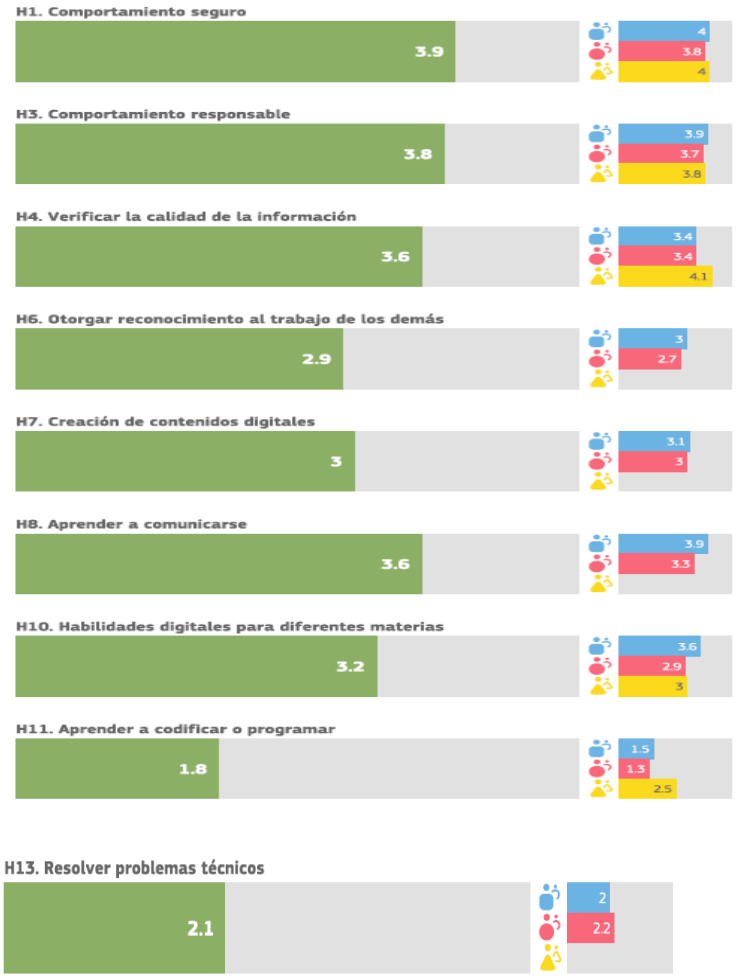

Secundaria

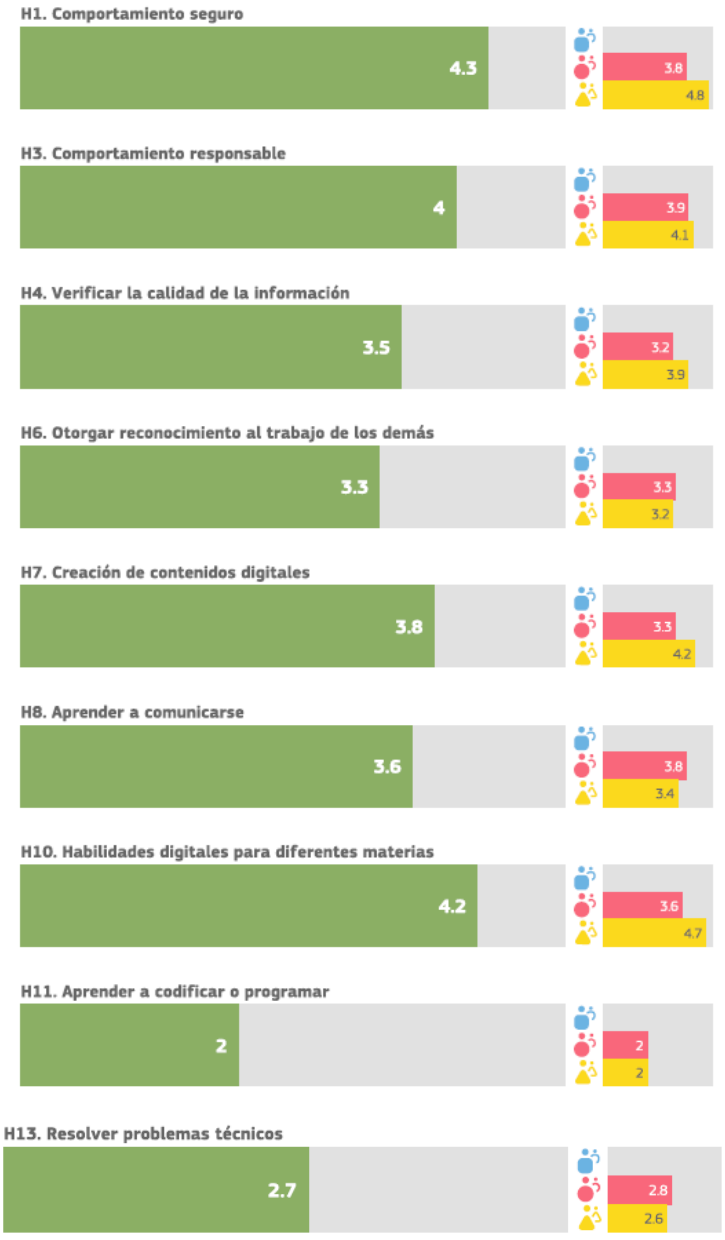
H1. Comportamiento seguro
4.3
3.8
4.8
H3. Comportamiento responsable
4
3.9
4.1
H4. Verificar la calidad de la información
3.5
3.2
3.9
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás
3.3
3.3
3.2
H7. Creación de contenidos digitales
3.8
3.3
4.2
H8. Aprender a comunicarse
3.6
3.8
3.4
H10. Habilidades digitales para diferentes materias
4.2
3.6
4.7
H11. Aprender a codificar o programar
2
2
2
H13. Resolver problemas técnicos
2.7
2.8
2.6

F.P.B.

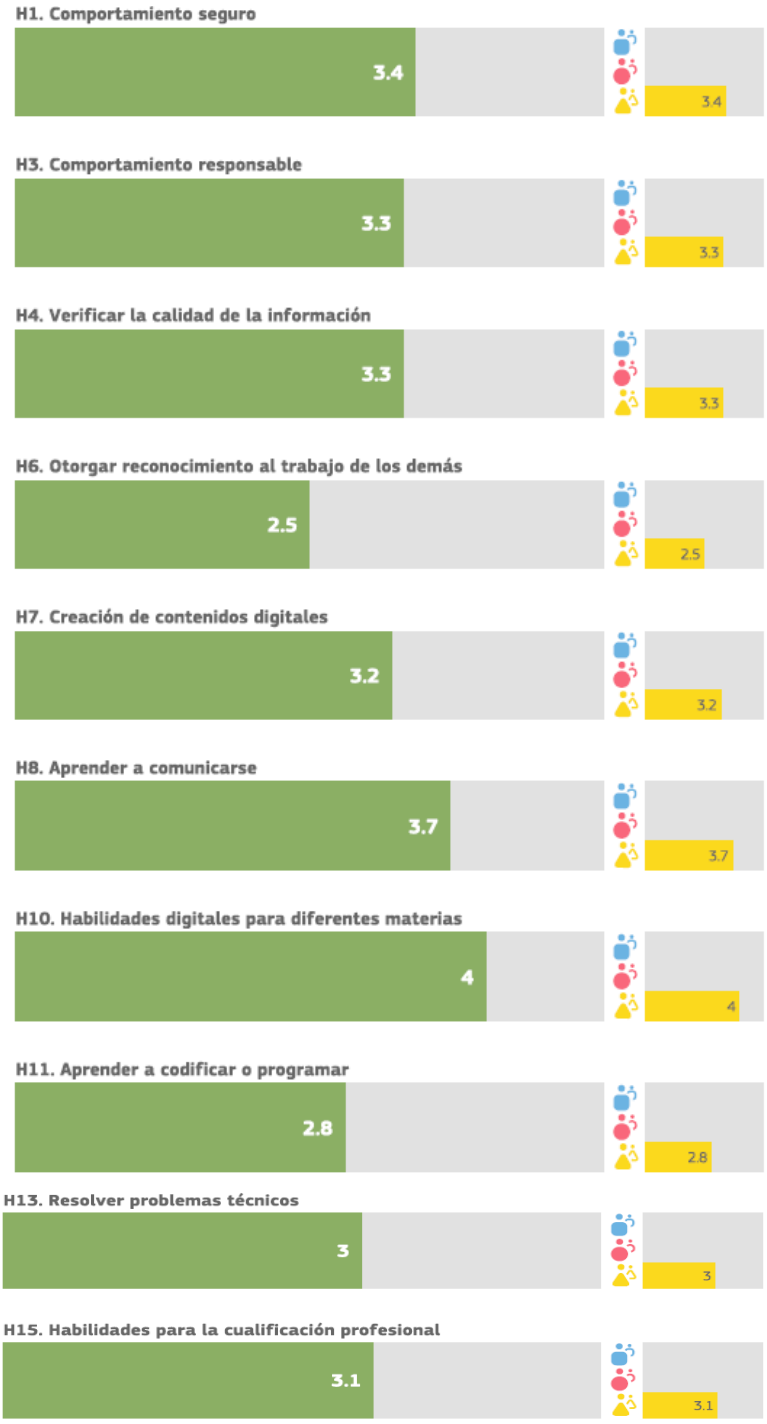

Se aprecia cierta seguridad en esta área, fruto de la experiencia efectuada durante estos años en la que apenas hemos tenido incidencias. En lo que se refleja cierta carencia es a la hora de tener que resolver problemas técnicos o de programación, al entender que esto es más propio de especialistas informáticos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Ed. Infantil y Primaria

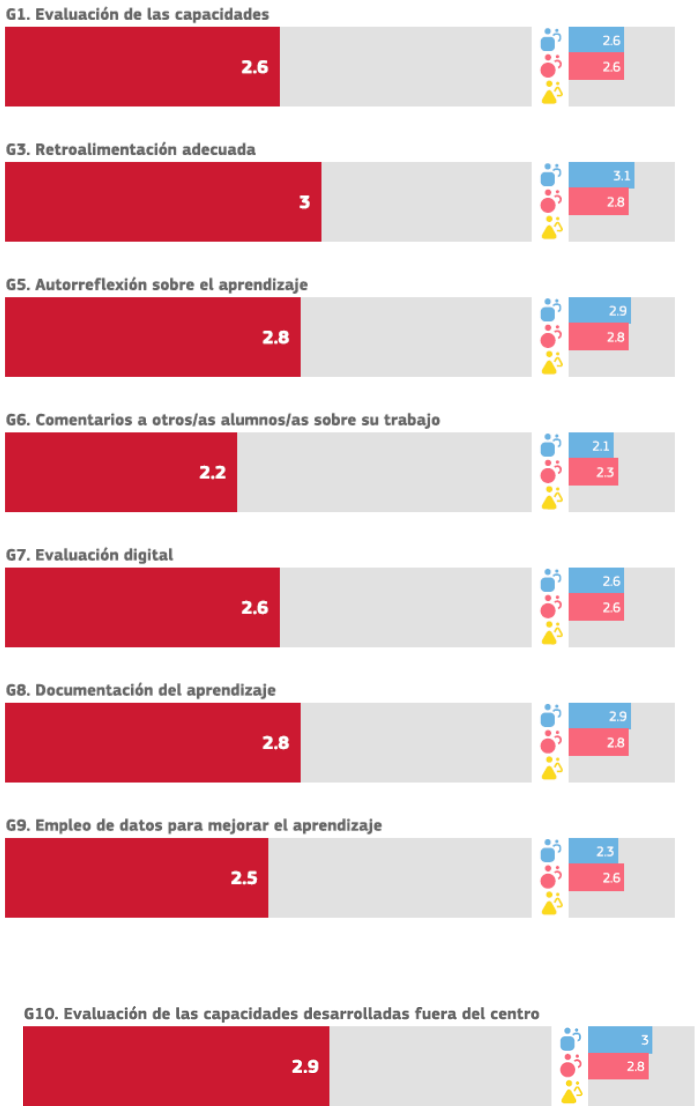

Secundaria

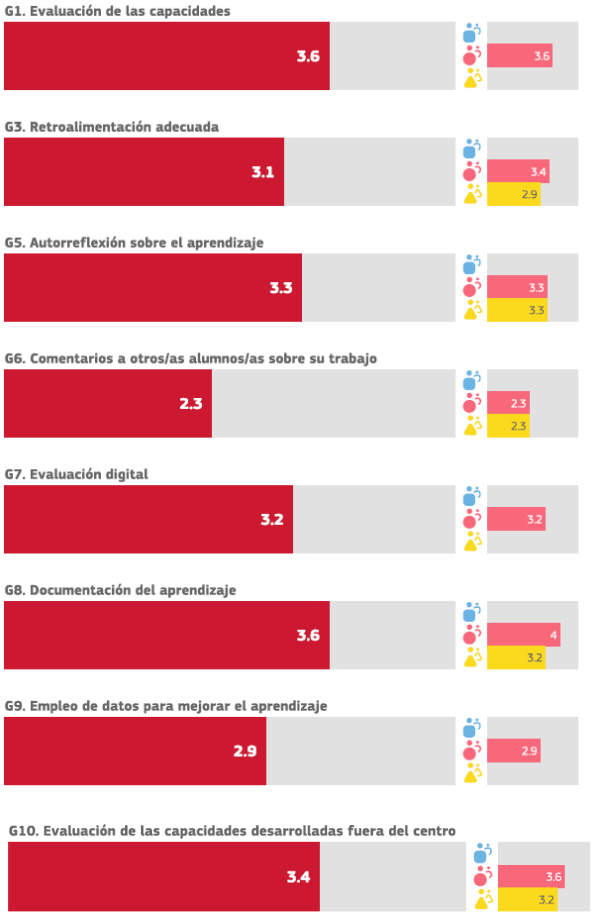
G1. Evaluación de las capacidades
3.6
3.6
G3. Retroalimentación adecuada
3.1
3.4
2.9
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje
3.3
3.3
3.3
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo
2.3
2.3
2.3
G7. Evaluación digital
3.2
3.2
G8. Documentación del aprendizaje
3.6
4
3.2
G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje
2.9
2.9
G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro
3.4
3.6
3.2

F.P.B.

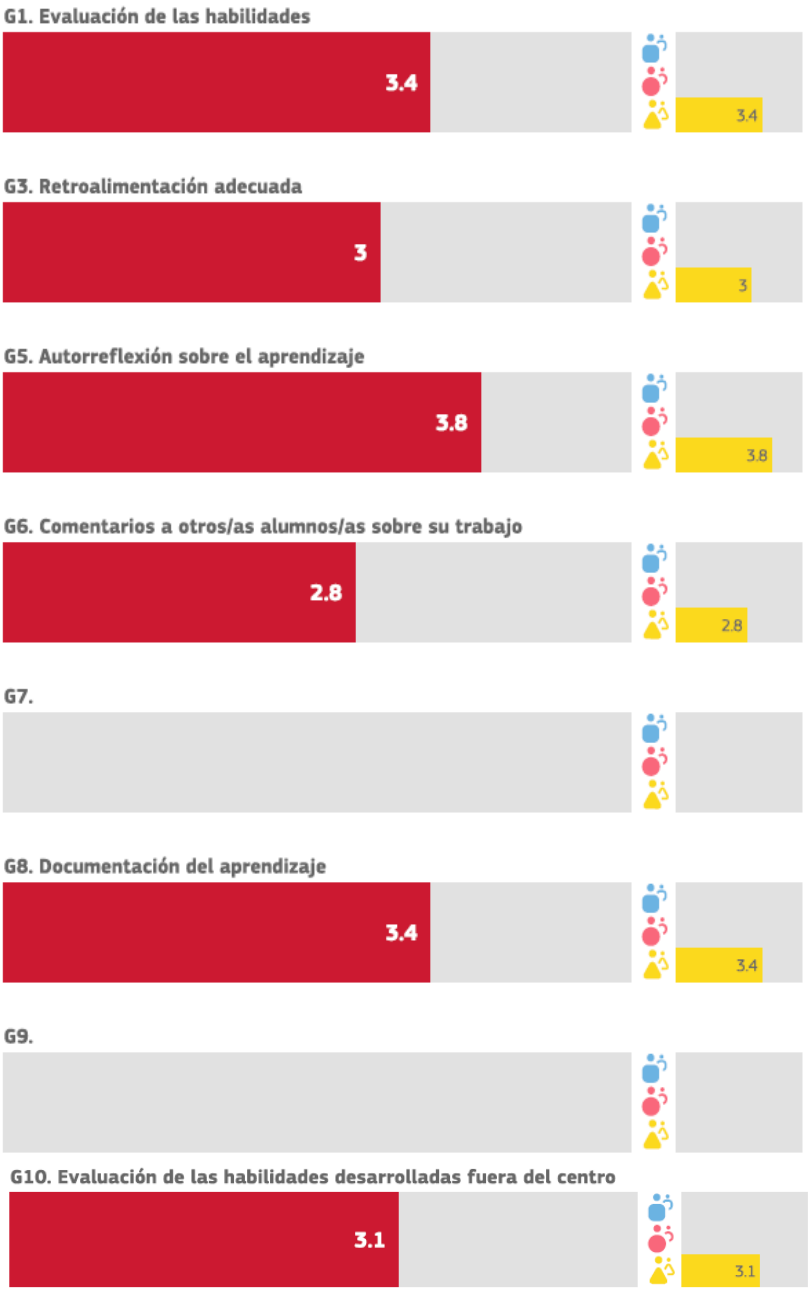

Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado, a veces también puede que no se tenga conciencia de las herramientas de evaluación que se usan. Sería necesaria análisis de las herramientas de evaluación de las que disponemos y el uso que les damos. Además de hacer una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Se recomienda utilizar las tecnologías como herramientas de evaluación ya que su uso es bajo.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

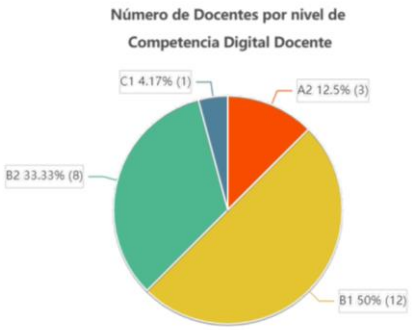

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

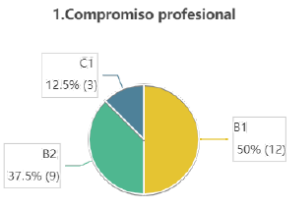

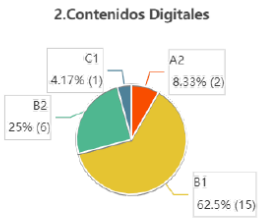

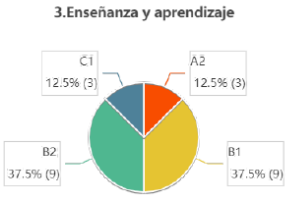

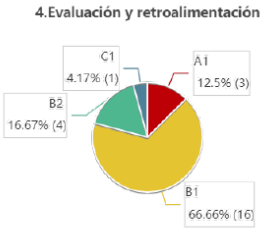

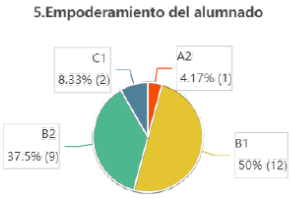

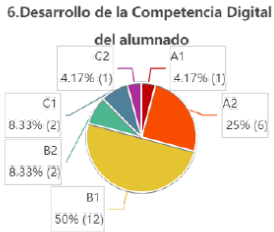

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	12	9	3	0
2.Contenidos Digitales	0	2	15	6	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	3	9	9	3	0
4.Evaluación y retroalimentación	3	0	16	4	1	0
5.Empoderamiento del alumnado	0	1	12	9	2	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	6	12	2	2	1

Se observa un importante desarrollo de la comunidad educativa en todo lo concerniente a la Competencia Digital. Especialmente la implicación de la mayoría del profesorado, que ha superado las dudas iniciales que podía platear un proceso de esta envergadura. En cuanto a los alumnos y el proceso enseñanza aprendizaje, se han incorporado de una forma totalmente natural. Las TICS, ya forman parte de la rutina diaria tanto de la labor de los docentes como de loa alumnos.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
- **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1. **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2. Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3. **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
6. Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7. **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
8. Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9. **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
10. Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11. Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

12. Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13. Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14. Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.
    a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
        i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1.a	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM.
Coordinador de formación	Organizar un seminario o grupo de trabajo para crear y administrar la plataforma EducamosCLM.
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo de EducamosCLM.
Alumnado	Los alumnos consiguen entrar en EducamosCLM.
Familias	
Otros	
Recursos	

Plataforma EducamosCLM, vídeos, guías…			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	31/01/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprueba que todo el profesorado y el alumnado está tiene claves de acceso a EducamosCLM.	
	Coord.	Tiene sus claves de acceso a EducamosCLM.	
	Prof	Tiene sus claves de acceso a EducamosCLM.	
	Al.	Tiene sus claves de acceso a EducamosCLM.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Claves de acceso a EducamosCLM.		

ii)

3) Herramientas de gestión

a. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

i. En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

ACTUACIÓN #3.c			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar una guía sobre la protección de datos.		
Coordinador de formación	Colaborar en la elaboración de la guía sobre protección de datos.		
Profesorado	Colaborar en la elaboración de la guía sobre protección de datos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Internet y la guía de protección de datos de la JCCM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprueba que la guía está elaborada.	
	Coord.	Ayuda en la tarea de elaboración y reflexión de la guía de protección de datos.	
	Prof	Ayuda en la tarea de elaboración y reflexión de la guía de	

		protección de datos.
	Al.	
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Guía de protección de datos.	

e. Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i. *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN #3.e			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar y comprobar que todo el profesorado utiliza las plataformas digitales existentes en el centro como herramientas de evaluación.		
Coordinador de formación	Utilizar las plataformas digitales existentes en el centro como herramientas de evaluación.		
Profesorado	Utilizar las plataformas digitales existentes en el centro como herramientas de evaluación.		
Alumnado	Realizar las tareas propuestas por el profesorado en las plataformas digitales del centro.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Plataformas digitales del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprueba que el profesorado y alumnado utiliza las plataformas digitales educativas del centro.	
	Coord.	Utiliza las plataformas digitales educativas del centro como herramientas de evaluación.	
	Prof	Utiliza las plataformas digitales educativas del centro como herramientas de evaluación.	
	Al.	Utiliza las plataformas digitales educativas del centro.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Plataformas digitales educativas del centro.		

7) Competencia digital del alumnado

a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

ii. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN #7.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar diferentes actividades basadas en el uso de tecnologías digitales con fines educativos.		
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la selección y uso de aplicaciones, webs, blogs y recursos digitales interactivos para usarlos en el aula.		
Profesorado	Utilizar en sus áreas diferentes aplicaciones y herramientas web para mejorar la competencia digital del alumnado.		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas por el profesorado y buscar nuevas herramientas para usarlas en clase o en casa.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Internet y recursos portátiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Orienta y ayuda a su claustro en el uso de las tecnologías educativas.	
	Coord.	Implementa en clase las tecnologías digitales aplicadas a la educación.	
	Prof	Implementa en clase las tecnologías digitales aplicadas a la educación.	
	Al.	Trabaja en clase con las tecnologías digitales con el PC o con la Tablet.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Las propias actividades digitales creadas en el aula.		

9) Actitud responsable y segura

a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i. *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.*

ACTUACIÓN #9.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar unas charlas sobre el uso responsable de las tecnologías digitales en el aula.		
Coordinador de formación	Coordinar unas charlas sobre el uso responsable de las tecnologías digitales en el aula.		
Profesorado	Asistir y poner en práctica en su aula las acciones sobre uso responsable de las tecnologías digitales en el aula.		
Alumnado	Poner en práctica las acciones sobre el uso responsable de las tecnologías digitales en el aula.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Material sobre uso responsable de tecnologías digitales educativas, colaboración con Policía Local y otras entidades.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	**Fecha fin:**	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha realizado la charla o charlas sobre el uso responsable de las tecnologías digitales en el aula.	
	Coord.	Ha asistido a las charlas y ha puesto en práctica las acciones sobre uso responsable de tecnologías digitales.	
	Prof	Ha asistido a las charlas y ha puesto en práctica las acciones sobre uso responsable de tecnologías digitales.	
	Al.	Ha asistido a las charlas y ha puesto en práctica las acciones sobre uso responsable de tecnologías digitales.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Las propias acciones en el aula.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura
y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial
SinObraDerivada 4.0 Internacional License.